

Jefe de Sección de Cirugía General y Aparato Digestivo para el Hospital Universitario Severo Ochoa

Comisión de selección (Anexo III)

La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros, que actuarán como titulares:

- El Director Médico o persona en quien delegue, que actuará de Presidente.
- Un Jefe de Servicio de la división asistencial designado por la Dirección Médica.
- Un Jefe de Servicio, designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario “Severo Ochoa” a través de su Comisión Mixta.
- Un Facultativo del Sistema Nacional de Salud, nombrado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía General y Aparato Digestivo de un hospital diferente al de la jefatura convocada.
- Un Facultativo Especialista de Cirugía General y Aparato Digestivo nombrado por la Junta Técnico Asistencial, a través de su Comisión Mixta.

Por cada miembro titular se nombrará un miembro suplente, que actuará en ausencia del anterior.